 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

### INFORME DE SEGUIMIENTO


<b>Nombre del Informe:</b>	Tercer Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2016
<b>Objetivo</b>	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad
<b>Alcance</b>	Mapa de riesgos de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y Evaluación con corte 31 de Diciembre de 2016.
<b>Normatividad</b>	<p>Ley 87 de 1993 <i>"por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</i></p> <p>Ley 1474 de 2001 <i>"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."</i></p> <p>NTC ISO 31000 <i>Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</i></p> <p>Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción Versión 02 2015 – DAFP</p> <p>Decreto 943 de 2014, <i>por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)</i></p>

### ANALISIS - OBSERVACIONES

Como finalidad, el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción permite efectuar análisis, observaciones y recomendaciones de mejoramiento para las causas, diseño y efectividad de los controles de un total de 15 riesgos establecidos a 15 de los 16 procesos que tiene la Entidad.

Es así como la Oficina Asesora de Planeación, quien lidera esta actividad, debe coordinar con las dependencias la realización de los ajustes respectivos al mapa en mención, de manera que el mismo cumpla eficazmente con el objetivo de ser una herramienta de manejo y control adecuado a los riesgos de corrupción del Instituto.

Sin embargo con respecto a las observaciones y recomendaciones enunciadas por la Oficina de Control Interno en los seguimientos de abril y agosto de 2016, los ajustes llevados a cabo al Mapa de Riesgos de la Entidad no fueron suficientes, parcialmente se corrigieron algunas falencias, específicamente las mencionadas para el primer seguimiento, por esta razón los inconvenientes a nivel metodológico aún persisten y

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Código:</b>
	<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION</b>	<b>Versión:</b>
		<b>Fecha:</b>

más preocupante es el hecho que no se le dio la importancia y celeridad requerida a los ajustes de algo tan relevante como la estrategia anticorrupción en el INPEC .

El análisis del contexto para la elaboración del Mapa de Riesgos, no ha sido elaborado por la Entidad, a pesar de quedar claro en reunión adelantada en el Departamento Administrativo de la Función Pública y en conferencia adelantada por funcionario Asesor de la Secretaría de la Presidencia, tan solo se tiene en cuenta el contexto relacionado con el objetivo del proceso y no el general de la entidad.


A nivel general se continúa evidenciando en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad debilidades como:

1. El estudio y descripción de causas, en las cuales no se observa utilización de fuentes de información como registros históricos o informes de años anteriores igualmente el uso de insumos como quejas, denuncias o investigaciones que se hubiesen presentado o actos de corrupción materializados en otras Entidades, esta debilidad se observó en los procesos de Tratamiento Penitenciario y Atención Social.
2. En lo concerniente a la redacción y descripción del riesgo de corrupción, en el cual se debe contar con una redacción clara y precisa, que evite al máximo posibles ambigüedades, o situaciones confusas con respecto al riesgo y las causas establecidas.
3. Con respecto a este aspecto se detectaron debilidades en los procesos de Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Gestión Financiera, Gestión Documental, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Planeación Institucional y Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario.

Con relación al trabajo de verificación y seguimiento, durante las auditorías de la vigencia 2016 la Oficina de Control Interno evidenció en los procesos, los siguientes riesgos con posibles implicaciones de corrupción, que se trasladaran a la oficina de Planeación para que se hagan los respectivos ajustes en el Mapa de riesgos de corrupción:

### 1. Gestión Financiera

- Pagos efectuados por los Establecimientos, que no cuentan con los soportes documentales idóneos, que respalden la afectación de apropiaciones en el presupuesto de gastos (*Posible Peculado por Apropiación*).
- No se registra la información financiera y contable en la Plataforma SIIF Nación II.
- Elaboración y pago de autos comisorios sin el cumplimiento normativo y procedimental, generando erogaciones del presupuesto público de la Entidad.

 <p><b>INPEC</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código:
	<b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION</b>	Versión:
		Fecha:

## 2. Tratamiento Penitenciario – Proyectos Productivos

- Desvió de los recursos por ventas, inventarios o presupuesto asignado de los proyectos productivos, para beneficio propio o particular.
- Inadecuada evaluación y clasificación de los internos del Establecimiento, debido a posibles favorecimientos con la intención de beneficios personales o particulares en detrimento del resto de población privada de la libertad.
- Falta de personal idóneo que apoye en la evaluación, conformación y clasificación de los internos (CET), *(situación que podría causar posibles actos de corrupción, ya que los criterios de decisión no estarían apoyados en gente idónea evento que podría ser aprovechado por funcionarios para obtener beneficios propios o a favor de terceros).*

## 3. Logística y Abastecimiento

- Manejo inadecuado de la clave de acceso al aplicativo PCT Enterprise por parte del responsable del Almacén, permitiendo ingreso de funcionarios ajenos a esta labor *(posible manipulación de la información con el propósito de beneficiar a terceros - pérdida de bienes).*
- Incumplimiento por parte de los Establecimientos de aplicación de los controles para el ingreso de mercancía a las áreas de Expendio, Proyectos Productivos y demás *(posibilidad de comercialización ilícita de bienes al interior de los patios).*

## 4. Gestión Contractual

- Incumplimiento de las obligaciones y funciones establecidas para el cumplimiento del rol de supervisor de contrato.

## 5. Gestión Documental y Gestión Legal – Establecimientos

- Incumplimiento en el mantenimiento y actualización de las cartillas biográficas de los internos, generando el escenario de posibles actos de corrupción en los Establecimientos, favorecimiento a terceros y cobro por la información vital de los internos.

## RECOMENDACIONES

- Considerar en la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción 2017, los riesgos enunciados en el presente informe, con los respectivos ajustes metodológicos.

- Tener en cuenta los riesgos de corrupción identificados en los Mapas de Corrupción detectados en las vigencias anteriores.
- Los procesos requieren más capacitación y apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación en identificación, análisis de causas y redacción de riesgos y acciones, igualmente se requiere más compromiso de los líderes de los procesos con respecto al tema en mención, tal como se puede evidenciar en encuestas adelantadas por la Oficina de Control Interno en diferentes Regionales y Establecimientos.

**RESPONSABLE**

  
**MARIO JIMÉNEZ GAYÓN**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

 Elaborado por: Nelson Javier Acosta N – Jairo López Gómez 

Fecha de elaboración: 16 de enero de 2017

Archivo: C:\Users\NACOSTAN\Desktop\Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupcion 2017.doc